

ACTA N° 086– 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO OCHENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE. Ante la ausencia de la concejala propietaria Sra. Lcda. Denia Villalobos Barahona invito a la concejala suplente Sra., Ivania Prendas Quesada a asumir la curul de propietaria en esta sesión.

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi.

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Ivania Prendas Quesada.

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

ASESORA LEGAL

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona
Angie Vanessa Bonilla Santana. Por enfermedad

CONCEJALES SUPLENTE

Diana Salas Ibarra
Mario Delgado Rodriguez. Por fallecimiento de un familiar

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION

Diego Céspedes Núñez

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión.

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la Vice Intendente Zulay Mora

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Ratificación acta ordinaria 85-25. En la que estuvieron presentes** (Olga Moncada, Minor Centeno, Denia Villalobos, Carlos Mauricio Duarte, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Angie Bonilla y Mario Delgado). La cual se ratifica en todas sus partes

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

- a. **ASUNTO. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA DEJAR EN ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO ÁREAS UBICADAS EN ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE**

Acta número cero veintiuno- dos mil veinticinco de la comisión permanente de Asuntos Jurídicos, celebrada el día dos de diciembre a las dieciséis horas en la sala de sesiones de este Concejo. Presentes los miembros: Minor Centeno Sandi, Ivania prendas Quesada, y los asesores Diego Céspedes Núñez Coordinador Talento Humano y Licda. Aralyn Villegas Ruiz Abogada Municipal y la Licda Lidieth Porras Córdoba Gestora ZMT.
Ausente: Mario Delgado Rodriguez

DOCUMENTOS ANALIZADOS

- ➔ Pase CMC-S-344-2025
- ➔ OFICIO INT-602-2025

DICTAMEN N°01
CONSIDERANDO:

- ➔ Que la Administracion ha trasladado al Concejo la **“SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA DEJAR EN ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO ÁREAS UBICADAS EN ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE,** que dice:

PRIMERO: Existe una necesidad latente de reorganización territorial en el sector costero Mal País-Manzanillo, por ende, el Departamento de Zona Marítimo Terrestre se encuentra trabajando en el Plan

Regulador Integral para este sector, al día de hoy se encuentra tramitando la aprobación de la variabilidad ambiental ante la Secretaría Técnica Ambiental SETENA según expediente número EAE-0003-2020, desde una perspectiva objetiva y realista la finalización de este plan regulador no se encuentra únicamente en manos de esta Administración sino que debe tener aprobación de otras instituciones públicas las cuales tienen sus propios plazos, situación que se sale de nuestras manos a pesar de que hemos avanzado significativamente en este periodo administrativo, por lo cual la organización territorial mediante este plan regulador no es una solución inmediata para el caos vial que vivimos día a día en este sector costero, específicamente en Playa Santa Teresa y Playa Carmen.

El distrito de Cóbano cuenta con once planes reguladores desde Mal País hasta Manzanillo que tienen aproximadamente 20 años de vigencia y en el momento de su creación no se tomó en cuenta ni se pensó en áreas públicas para parqueos, como consecuencia, el día de hoy podemos observar como los habitantes del distrito y turistas dejan sus vehículos estacionados sobre carretera, sobre los senderos de acceso a playa e incluso sobre la Zona Pública de Zona Marítimo Terrestre siendo que ninguno de estos planes reguladores previó una zonificación de estacionamiento, lo anterior en la realidad que estamos viviendo hoy como Administración local y también es nuestro deber brindar a los administrados una solución a esta problemática que genera inseguridad e incertidumbre a cada persona que vive o visita Cóbano.

Desde el Departamento de Zona Marítimo Terrestre se están analizando las láminas y reglamentos de cada plan regulador vigente a fin de abordar desde ya el caos vial en la elaboración del Plan Regulador Integral Mal País- Manzanillo, de modo tal que se reservaran en administración de este Concejo Municipal de Distrito previo a generar derechos subjetivos áreas de zona marítimo terrestre que no se encuentran aún concesionadas con la finalidad de ser incorporadas en el nuevo plan regulador integral con zonificación de estacionamiento público.

SEGUNDO: Las áreas que se solicitan reservar en administración de este Concejo Municipal de Distrito son las siguientes: **I.** Área de 1 150 m² ubicada en el sector costero correspondiente al Plan Regulador Playa Santa Teresa, entre los mojones 103-105 del Instituto Geográfico Nacional. **II.** Área de 2 250 m² ubicada en el sector costero correspondiente al Plan Regulador Playa Carmen, entre los mojones 54-55 del Instituto Geográfico Nacional (las medidas son aproximadas y se deberá realizar levantamiento topográfico). Es de conocimiento que el interés público debe imperar en la Administración Pública, en atención al estado de necesidad que vivimos día a día por el caos vial que enfrentando en este sector costero se estará utilizando dichas áreas de manera provisional como estacionamiento hasta en tanto se incorporen como zona de estacionamiento público y se apruebe el Plan Regulador Integral Mal País- Manzanillo.

El principio de interés público es un mandato de orden constitucional que nos obliga a las corporaciones municipales a actuar siempre en busca de un bienestar general siempre dentro del marco de legalidad que tenemos como Concejo Municipal de Distrito, el orden social, eficiencia y satisfacción de las necesidades de la comunidad, la situación vial que nos ocupa en este sector costero se ha venido arrastrando durante muchos años sin dar una respuesta clara a nuestro distrito ya que estos espacios no fueron contemplados en los planes reguladores, es de interés público brindar a los administrados espacios aptos para descongestionar nuestros accesos viales cumpliendo esta representación con el interés público como fin superior que guía la función administrativa siempre dentro del marco de la legalidad y la razonabilidad, es nuestro compromiso y responsabilidad como Administración ir destinando áreas para estacionamiento público que serán

incorporadas en su momento procesal oportuno en el Plan Regulador Integral que nos encontramos trabajando.

El interés público es el parámetro rector de toda la función administrativa y justifica la intervención estatal cuando sea necesaria, así lo ha reiterado la Sala constitucional de la Corte Suprema de Justicia fundamentándose en principios constitucionales como Principio de Celeridad y Economía Procesal que obliga a las administraciones públicas a cumplir sus objetivos y fines de satisfacción de los intereses públicos; el Principio de Discrecionalidad que confiere la potestad discrecional en función de la Administración pública para el cumplimiento de deberes a fin de proteger el interés público, asimismo, el Principio de Eficiencia y Eficacia supone que la organización y la función administrativa deben estar diseñadas y concebidas para garantizar la obtención de objetivos, fines y metas propuestas estén ligadas a la planificación y a la evaluación o rendición de cuentas que implica obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de recursos administrativos y el Principio de Simplicidad que recoge principios rectores de la función pública a fin de vigilar el buen funcionamiento de los servicios y dependencias administrativas a fin de verificar el concepto de “buena marcha del Gobierno” con celeridad que obliga a las administraciones públicas a cumplir con sus objetivos y fines para satisfacer los intereses públicos a través de los diversos mecanismos, de la forma más expedita, rápida y acertada posible para evitar retardos indebidos.

FUNDAMENTO LEGAL

La presente solicitud se fundamenta en los artículos 89, 169, 170 Constitución Política, artículos 3, 4, 5, 14, 17 del Código Municipal, artículos 1, 2, 34, 35 Ley 66043 sobre Zona Marítimo Terrestre, artículos 15 y 113 de la Ley General de Administración Pública. Asimismo, fundamento la presente solicitud en las sentencias 7532-04, 14679-09, 4679-09, 6335-11, 6235-96, 2535-10, 2538-10, 2287-11, emitidas por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Que esta comisión junto con la Asesora Licda Aralyn Villegas Ruiz y la Gestora de ZMT Licda Lidieth Porras Córdoba procedieron a analizar la presente **SOLICITUD DE AREAS RESTRINGIDAS EN LA ZMT.**

POR LO TANTO

Esta comisión permanente de Asuntos Jurídicos con base en el artículo 34 inciso g, y 49 del Código Municipal **DICTAMINA, recomendar al Concejo:**

1. Se apruebe en virtud de lo supra indicado y de conformidad a la normativa citada se apruebe dejar en reserva para administración del Concejo Municipal de Distrito Cóbano, las siguientes áreas:
 - I. Área de 1 150 m² ubicada en el sector costero correspondiente al Plan Regulador Playa Santa Teresa, entre los mojones 103-105 del Instituto Geográfico Nacional.
 - II. Área de 2 250 m² ubicada en el sector costero correspondiente al Plan Regulador Playa Carmen, entre los mojones 54-55 del Instituto Geográfico Nacional.

Ambas áreas, con amparo al interés público, beneficio comunal y desarrollo turístico de nuestro distrito, a fin de atender la emergente necesidad en virtud del caos vial que se presenta en este sector costero, asimismo, estas áreas sean utilizadas de manera provisional como

estacionamiento, hasta en tanto se incorporen como zona de estacionamiento público y se apruebe el Plan Regulador Integral Mal País- Manzanillo.

2- Se apruebe la solicitud de la administración que dice:
Solicito se apruebe que el Ingeniero Topógrafo del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, proceda a realizar levantamiento topográfico y catastrar los respectivos planos. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION ES TODO.** Se somete a votación el dictamen el cual es aprobado en todas sus partes.

Ivania Prendas Quesada
PRESIDENTA DE LA COMISION

Minor Centeno Sandi
SECRETARIO DE LA COMISION

ACUERDO N°1

Con tres votos a favor de tres concejales propietarios presentes SE ACUERDA: 1.1. Acoger el dictamen presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos”. ACUERDO UNANIME

1.2. Aprobar dejar en reserva para administración del Concejo Municipal de Distrito Cóbano, las siguientes áreas:

- I. Área de 1 150 m² ubicada en el sector costero correspondiente al Plan Regulador Playa Santa Teresa, entre los mojones 103-105 del Instituto Geográfico Nacional.
- II. Área de 2 250 m² ubicada en el sector costero correspondiente al Plan Regulador Playa Carmen, entre los mojones 54-55 del Instituto Geográfico Nacional

Ambas áreas, con amparo al interés público, beneficio comunal y desarrollo turístico de nuestro distrito, a fin de atender la emergente necesidad en virtud del caos vial que se presenta en este sector costero, asimismo, estas áreas sean utilizadas de manera provisional como estacionamiento, hasta en tanto se incorporen como zona de estacionamiento público y se apruebe el Plan Regulador Integral Mal País- Manzanillo.

1.3. Solicitar al Ingeniero Topógrafo del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, proceda a realizar levantamiento topográfico y catastrar los respectivos planos. ACUERDO DE MAYORIA SIMPLE. Votan afirmativamente los concejales Minor Centeno Sandi, Ivania Prendas Quesada y Francisco Madrigal Céspedes.

**ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA**

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

- a. **OFICIO N°INT-630-2025. ASUNTO. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DELL 03 AL 09 DE DICIEMBRE Y DEL 17 AL 23 DE DICIEMBRE.**



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO,
COBANO**

Correo: intendencia@municobano.go.cr
Teléfono: 4070-1234, extensión 115

Cóbano, 09 de diciembre de 2025
OFICIO N.º INT-630-2025

Señores:
Síndico y Sindica
Concejales y concejales

**ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTENDENCIA
MUNICIPAL DEL 03 AL 09 DE DICIEMBRE Y DEL 17 AL 23 DE DICIEMBRE**

Estimados señores:

Por medio de la presente les saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, me permito presentarles el informe correspondiente.

Calles:

El día 12, 13 y 14 de diciembre se realizó el trabajo de posicionamiento de sello asfáltico en San Isidro sin embargo hubo una situación es de lluvia ese mismo día, el día 18 se solicitó una inspección e informe y se realizará un proceso de reparación
Se continúa con construcción de cunetas en Bello Horizonte
posicionó carpeta asfáltica bello horizonte continua el proceso de construcción de cunetas
Se realiza trabajos en Río Negro y calle tango mar
Se bacheo en calles de la clínica y calle san isidro espumeante de super las palmeras al tanque aproximadamente
Se realizó posicionamiento de postes abatibles en miras de disminuir la situación de parqueo en la acera Playa Carmen

Miércoles 03 de diciembre

Se brindó apoyo a la comunidad de San Isidro, en la Asada de la comunidad con maquinaria. Se colaboró con la UNED y CONED para realizar matriculas de bachillerato por madurez en las instalaciones del CMDC a beneficio de los habitantes del Distrito.
Estuvimos presentes en la sesión ordinaria UNGL.

Jueves 04 de diciembre

Se realizaron actividades propias de la administración y coordinadores

Viernes 05 de diciembre

Se realizó limpieza de costas
Se asistió a sesión Fecomudi de manera virtual
Se recibió al Ministro de Ambiente, a fin de ver temas relacionados al Sinac y Areas de Conservación de Cóbano
Por la tarde se realizó la iluminación del árbol de navidad frente al CMDC.

Lunes 08 de diciembre

Se realizó reunión virtual con el MEP, y guardacostas, a fin de valorar posibles vías de trabajo en conjunto y desde los centros educativos para los más pequeños, esto en cuanto a seguridad.

Martes 09 de diciembre

Inicio de la semana navideña, con inauguración oficial del árbol de navidad con presentaciones, pintura caritas, payaso, ventas de los emprendedores, y demás sorpresas.

Miércoles 15 de diciembre

Visite la alcaldía de Cartagena, por situaciones propias del señor Alcalde Dumek Turbay Paz de urgencia en el momento no le fue posible atenderme sin embargo, fui atendido por el personal de la oficina de Cooperación Internacional Maria del Mar Maciá y Andrea Polo donde pudimos conocer muchas cosas importantes en el tiempo de Cartagena, oportunidades de relaciones en seguridad de las playas y procesos que han tenido que enfrentar en el tiempo, sin duda tenemos una gran oportunidad de mejora tomando en consideración buenas practicas municipales de gobiernos locales que poseen mas tiempo en tema turismo de playa.

Martes 16 de diciembre

Visite al señor Alcalde de Sampedo Colombia señor Javier Geney Perez, donde logramos conocer el proceso en temas de ecoturismo e identidad, motivando grupos comunales e indígenas a ser parte de diferentes actividades y crear un primer encuentro de lazos entre instituciones públicas la alcaldía realizó un video de mi visita misma que está en su página de Facebook y demás redes Alcaldía de Sampedo.

Miércoles 17 de diciembre

Se realizaron actividades administrativas propias de fin de año

Jueves 18 de diciembre

Se realizaron actividades administrativas propias de fin de año
Se solicito inspección, informe y manera de reparación de sello asfáltico.

Viernes 19 de diciembre

Se realizaron actividades administrativas propias de fin de año

Lunes 22 de diciembre

Se realizaron actividades administrativas propias de fin de año

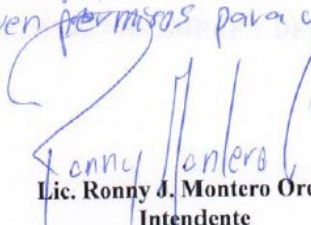
Martes 23 de diciembre

Se realizaron actividades administrativas propias de fin de año

Se envió a poner 20 de los 25 postes abatibles a playa carmen para evitar parqueo de vehículos en la acera

- Se paso oficio al departamento de patentes para que no se otorguen permisos para venta de Polvora.

Atentamente;


Lic. Ronny J. Montero Orozco
Intendente

Cc. Archivo

- b. Ing. Alberto Vázquez. Gestor Ambiental. OFICIO N°DGA-127-2025. ASUNTO.**
Respuesta a moción presentada en sesión ordinaria 78-2025 vinculada a asuntos ambientales. Moción presentada por la sindico Olga Moncada y los concejales Francisco Madrigal y Denia Villalobos

OLGA. Buenas noches. Muchas gracias. Ese oficio había llegado al correo hace unos días. Yo lo bueno, creo que por ahí del 17 de diciembre fue una cosa así, yo lo había leído detenidamente y quiero agradecer a don Alberto Vázquez por bueno, por tan amplia exposición de los aspectos que mencionaba la moción.

También agradecerle la explicación y el detalle que muy minuciosamente ha hecho, totalmente de acuerdo. Sin embargo, quiero tener algunas observaciones al respecto, quizás para la administración la moción lo que pretende es como como tratar de alzar la voz y ver de qué manera

podemos trabajar. ¿Porque yo quisiera saber don mayor, quién es la comisión de ambiental? Y no sé si se ha reunido o no se ha reunido. Lo que tal vez don Alberto no leyó, no interpretó o no supe explicar, era la esencia de la moción. La moción no tiene ningún en ningún momento el sentido de incomodar, ni mucho menos ni hacer conflicto, ni entrar en confrontación ni nada y qué bueno que él nos da a conocer ese montón de acciones que hacen porque la comunidad no los conoce la comunidad a veces no sabe, a mí me hubiera encantado que quizás la comisión hubiera trabajado con él, porque si de algo estoy segura es que cuando él me hacía la corrección de que no existe una unidad, pues yo pienso que sí debería existir una unidad bien articulada para que se trabajara en un programa especial que lo hiciéramos propio de Cóbano, cuando yo hablo de impulsar un programa no es un programa que ya existe, es que lo hiciéramos desde Cóbano yo quería que con la comisión pudiéramos trabajar al respecto de aquí en adelante. Número 2. También comentarle que la idea de la moción no es pedirle explicaciones, sino más bien reconocer que don Alberto creo que está solo no sé si tiene otras personas, pero yo creo que para él solo es muy difícil manejar una situación de lo que es un programa no solo de gestión de residuos, sino de lo que es educación ambiental, de lo que es la prevención de lo que es este tratar de tal vez de reducir, de todo lo que es un programa de educación ambiental. No quiero, no quiero hacer esto tan amplio porque no sé si en realidad me están entendiendo lo que digo, pero yo sí voy a visitarlo, yo le pedí en el correo, yo le pedí una cita para conversar con él para ir y sentarme y conversar con él. Y si quisiera don Minor, que tal vez usted como presidente del Concejo tratáramos de darle seguimiento a la moción en función de no exigir resultados, sino trabajar en pro de obtener resultados, porque mi idea, la idea don Francisco y de Denia con esta moción no es molestar, no es cargar de trabajo, sino más bien tratar de unir esfuerzos para que podamos impulsar un programa propio de nosotros de Cóbano, no agarrar un programa de otro lado, ni que ese programa existe, no que hagamos un programa de nosotros de Cóbano donde le pongamos el sello de Cóbano y trabajemos en función de Cóbano. Tal vez para explicarle de verdad un poquito a don Alberto y a la administración respecto a esto. Y con la comisión de ambiente quizás que nos pongamos las pilas iniciando el año para que tratemos de llevar a cabo una reunión y reunimos tal vez con don Alberto para tratar de unir esfuerzos, no de estar molestando ni mucho menos, porque sí sé que hay mucho por hacer demasiado, este es un tema muy complejo y se necesitan muchas mentes, muchas manos, muchas ideas y mucho trabajo que sí hay que coordinar, que hay que organizar y ya y ponernos las pilas con esta comisión. Muchas gracias a don Alberto, muchas gracias a ustedes y, bueno, vamos a ver de qué manera vamos a poder dándole seguimiento a la idea.

PRESIDENTE. Gracias, por las características de nuestro distrito en temas ambientales tenemos que ir en una sola línea y tienes toda la razón y voy a coger tus palabras de buena manera, este en el sentido de que, si vamos a darle seguimiento a este asunto para ir en esa línea porque ambientalmente representamos mucho incluso para El País, entonces es un deber impulsar todo lo que sea para una mejora,

OLGA. Gracias don Minor una de las cosas que yo quiero resaltar de Cabuya, por ejemplo, es que hay un grupo con un programa de reciclaje y eso resume en gran parte la cantidad de basura. Si todas las comunidades pudiéramos organizar y hacer un programa de estos, eso sería genial y si eso se pudiera lograr conjuntamente con don Alberto y la comisión yo creo que sería un éxito, ese sería ese sería un primer paso que podríamos nosotros colaborar, como le dije anteriormente, la idea no es exigir, sino más bien tratar de unir, de unir estas acciones y poder así obtener lo que le dije antes buenos resultados, aunque sea un poquito, no importa poquito a poco, despacio porque precisa como dicen, verdad, pero si nosotros con un poquito que tengamos ya es bastante. Y tratar de colaborar con el ambiente.

- c. OFICIO N°INT-652-2025.** ASUNTO: Traslado de Acuerdo de Conciliación dentro del expediente número 19-007385-1027-CA entre la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) y este Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

Estimados:

Por medio de la presente se traslada al Concejo Municipal el Acuerdo de Conciliación seguido entre la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) y este Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, dentro del expediente 19-007385-1027-CA, para su debido conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

- ➔ Que la Intendencia mediante OFICIO INT-652-2025 hace traslado de Acuerdo de Conciliación dentro del expediente número 19-007385-1027-CA entre la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) y este Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.

ACUERDO N°2

Con tres votos a favor de tres concejales propietarios presentes SE ACUERDA: “2.1.

Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME

- 2.2.** Aprobar acuerdo de conciliación y finiquito definitivo entre la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) y el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano por demanda ordinaria interpuesta por la ACAM ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda contra las Municipalidades y Concejos Municipales de Costa Rica.. Expediente. 19-007385-1027-CA, tal y como se detalla a continuación:

ACUERDO DE TRANSACCIÓN Y FINIQUITO DEFINITIVO

Quien suscribe, **CARLOS JOSÉ CASTRO MORA**, mayor, divorciado, compositor musical, vecino de Urbanización Bello Monte, San Ramón de Tres Ríos La Unión de Cartago, cédula de identidad número 1-0595-0896, en mi condición de Vicepresidente de la **Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica**, y **RONNY MONTERO OROZCO**, mayor, casado una vez, con cédula de identidad número 2-0607-

0146, vecino de Puntarenas, Cóbano, Río Negro, en carácter de **Intendente Municipal**, quien ostenta la representación legal del **Concejo Municipal de Distrito de Cóbano**, con cédula de personería jurídica número 3-007-078297, con las facultades que le otorga el artículo 17, inciso n) del Código Municipal y la Resolución número 2715-E11-2024 de las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril del año dos mil veinticuatro, publicada en el alcance N°70 a la Gaceta N°63 del día diez de abril del año dos mil veinticuatro, para el período que va del primero de mayo del año dos mil veinticuatro al treinta de abril del año dos mil veintiocho, hemos convenido en suscribir este contrato de transacción, el cual se registrará, en lo general, por lo dispuesto en los artículos 1367 y siguientes del Código Civil, y por las siguientes cláusulas:

RELACIÓN PUNTUAL DE LAS PRETENSIONES Y DE LOS ACUERDOS

- i. **La Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica** (por sus siglas **ACAM**) interpuso una demanda ordinaria ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda contra las **Municipalidades y Concejos Municipales de Costa Rica**.
- ii. Debido a esa demanda ordinaria, las partes iniciaron un proceso de negociación, de manera que el **Concejo Municipal del Distrito de Cóbano**, actuando bajo la representación del intendente, respaldado por acuerdo del Concejo Municipal de Cóbano y el Concejo Municipal de Puntarenas, y ACAM, han llegado a los siguientes acuerdos:
- iii. El **Concejo Municipal del Distrito de Cóbano**, reconoce que la **Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM)** es el ente encargado de autorizar el uso de los repertorios de los compositores y autores musicales, los cuales protege mediante la emisión de licencias de comunicación pública, así como el ente legitimado en Costa Rica para recaudar los derechos patrimoniales de todos sus compositores y los autores musicales asociados y representados.
- iv. El **Concejo Municipal del Distrito de Cóbano** previo a emitir una Licencia Comercial – en su respectiva jurisdicción municipal- exigirá a sus patentados la debida presentación del comprobante de emisión de la licencia de comunicación pública o su certificado de no uso emitida por la **Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica, como parte de los requisitos establecidos en la Ley No.6683 acordes con las normas del Código Municipal**.
- v. El **Concejo Municipal del Distrito de Cóbano**, en su reglamento municipal vigente, contempla como requisito la presentación de la autorización emitida por la **Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM)** para el uso de repertorio musical. Dicho requisito debe ser cumplido para el otorgamiento de licencias comerciales y de espectáculos públicos, previo a la emisión de las respectivas licencias.
- vi. **ACAM** manifiesta no posee reclamos adicionales a los pactados en esta transacción.

Para estos efectos ambas partes han decidido suscribir esta transacción dirigida al expediente número 19-007385-1027-CA, Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, donde ambas partes en forma conjunta solicitamos el archivo de este caso por la satisfacción extraprocesal.

- I. **RENUNCIAS Y FINIQUITO DEFINITIVO**: En virtud de esta transacción, ambas partes se otorgan mutuamente completo, eficaz e irrevocable finiquito, reconociendo que no tienen reclamación de ninguna especie anterior o posterior que hacerse, sea en sede administrativa o judicial, se dan por satisfechas con el acuerdo que en este acto se suscribe. Las partes renuncian igualmente a la continuación de cualquier acción judicial pendiente o en trámite entre sí, y que hayan sido indicadas en el presente documento, salvo que se presente un incumplimiento de lo pactado en el acuerdo.
- II. **MANIFESTACIONES FINALES**: Las partes manifiestan que comparecen a este acto de manera libre y espontánea, debidamente informadas sobre la trascendencia y alcances de los acuerdos celebrados y plenamente dispuestas al fiel cumplimiento de lo pactado. Asimismo, entienden que este acuerdo tiene eficacia y autoridad de cosa juzgada, lo cual implica que no podrá discutirse nuevamente en ninguna sede los aspectos relacionados con los citados extremos. En fe lo anterior, ambas partes se muestran conformes y firman en dos tantos de igual valor en Cóbano, a las **XXX horas del XX de XXX del dos mil dos mil veinticinco**. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION. **ACUERDO DE MAYORIA SIMPLE. Votan afirmativamente los concejales Minor Centeno Sandi, Ivania Prendas Quesada y Francisco Madrigal Céspedes.**

- d. **Lcda. Maricel Rojas. Auditoria Interna. OFICIO AIM-125-2025. ASUNTO.** Entrega informe final AIM-06-2025 Sobre la auditoria de carácter especial sobre la evaluación de los controles establecidos por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano para el registro de las cuentas a cobrar en corto plazo.

PRESIDENTE. SE DA POR CONOCIDO.

- e. **Lcda. Maricel Rojas. Auditoria Interna. OFICIO AIM-129-2025.** ASUNTO. Entrega informe final AIM-07-2025 de control interno sobre el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoria interna en sus informes de auditoría del periodo 2010-2024 (leyes 8114-9329).

PRESIDENTE. SE DA POR CONOCIDO.

Sí, sí, lastimosamente esas invitaciones se hacen en un horario bastante difícil para la gran mayoría de nosotros. Pero bueno hay leyes. Nos damos por enterados y queremos recibirlo con mucho gusto, por si quieren tener el informe en sus correos me dicen

CONSULTAS AL INTENDENTE

PRESIDENTE. Quiero aclarar algo porque hubo en este espacio algo se mencionó aquí hace 8 15 días. Y hubo algunas preguntas en la calle, la gente siempre pregunta cosas a uno. Decirle al quienes escuchan, pues nosotros así lo manejamos, yo que vengo de la administración anterior, por ejemplo, antes las preguntas a la intendencia se hacían al final de la sesión, se agarraba el espacio informe de concejales para hacerle las preguntas que hubiera. Se trató de pulir eso y entonces en este espacio, informa del intendente, se acordó, digamos, no un acuerdo en firme, pero sí se tuvo, digamos la gentileza, por decirlo de alguna forma, porque digo gentileza, porque todos coincidimos en aquel momento de que las jornadas de los intendentes son extenuantes, están aquí desde las 7 u 8 de la mañana a veces vienen en carreras de San José, no sé del otro lado del Charco, como decimos este de reuniones, etcétera. Entonces se acordó que fue un pacto, así como de caballeros.

Nota. La secretaria le indica que el orden del día es publicado. Bueno, entonces, gracias por corregírmelo tanto así fue un acuerdo en firme no lo recordaba muy bien de que el espacio de preguntas y respuestas entonces se hiciera precisamente al final del informe del del de la intendencia y la administración, para que posteriormente se hiciera la última pregunta el intendente en aquel momento, don Favio López, ahora don Ronny Montero se pudiera retirarse a descansar o hacerlo, pues lo que quisiera,

Tiene toda la facultad el señor intendente una vez se hizo la última pregunta y fue evacuada en este espacio de retirarse. Entonces, ahora sí empezamos

FRANCISCO. Gracias señor presidente y buenas noches compañeros, no lo mío, más que todo es agradecer con el trabajo del puente alkamar, trabajo bien hecho y la preocupación que los vecinos tenían ahí, pues por lo menos ya se acabó. La otra que debemos de agradecer es por la limpieza de la playa el fin de semana estuvieron 2 vagonetas y el back hoe trabajando y la verdad que ahora da gusto arrimarse ahí porque se ve bonito, se ve bonito se ve aquello limpio, aquel poco de hojas y todo lo que estaba al frente ahí por la pizzería se quitó, entonces agradecerle de verdad a Ronny, unos huecos que se pudieron tapar ahí al frente de gitanos, porque en estos tiempos que nos visita el turismo y estaba desagradable, nos quedan poquito que aún la gente

pregunta por qué no arreglar o meterle un poquito mano a la a la calle que viene ahí por dentro a salir al lanchón Pero bueno, todo con su tiempo y la otra, pues veo que ya en tango mar se está trabajando, no sé si aún están, pero más que todo eso de agradecimiento.

OLGA. Don Ronny, lo mío era agradecerle bueno todas las intervenciones que han hecho en los últimos días en Cabuya pero sí tal vez consultarle porque los compañeros preguntan el comité de caminos y los vecinos si hay algún cronograma donde nosotros estamos incluidos Cabuya - Moctezuma, Cabuya – Mal País para trabajar en el camino y más o menos para cuándo estaríamos, yo sé que estaríamos de enero a abril, pero si hay alguna calendarización donde nosotros podamos tratar de tener ahí un lapso, un espacio verdad definido, gracias.

RONNY. Bueno, claramente con la improbación del presupuesto del día de hoy en la Contraloría general de la República, todo lo que teníamos planeado todo literalmente se va a la basura 4500 millones de colones y ahora vamos a tener que ajustar todos los proyectos al presupuesto ordinario de este año para peores no tuvimos presupuestos extraordinarios aprobados, entonces se disminuye todavía más la brecha en cantidad de recursos que vamos a tener disponibles para el próximo año. La intención con Cabuya es lograr terminar el posicionamiento de pasos, ese es uno hacerle los cuellos que lamentablemente sabemos que los vecinos han estado tratando de apoyar, pero no ha sido lo suficiente para poder lograrlo, entonces vamos a tratar de ir por ahí y por supuesto que hay entrarle con maquinaria entonces nosotros le pasaremos a los comités de caminos que tenemos actualmente el cronograma y la idea es no ir solo una vez, sino ir al principio de año, entre enero y febrero y antes de que vaya a llegar la temporada, entrar nuevamente para poder limpiar las cunetas y para dejar ya que el agua pueda correr un poquito más. Yo creo que es el trabajo que se realizó este año, gracias a Dios nos dio en cierta parte alguna tranquilidad, si ustedes se fijan la situación más difícil que se dio fue la inundación en bello horizonte, pero tuvo que ver mucho con que estaba la marea alta y también el lugar donde están las edificaciones. Yo quiero agradecerles a todos esos vecinos que comprendieron que una buena entrada a sus viviendas que la municipalidad no les rompe la entrada para hacerle un daño, sino más bien para que estemos mejor en época de invierno. Creo que varios vecinos, por mencionar algunos en Santa Fe, en la en Santa clemencia, Rio Negro, San Isidro se dieron cuenta y pusieron alcantarilla, inclusive nosotros en algún momento les apoyamos para podérselas dejar puestas y yo creo que eso es lo que nos toca a todos. Yo creo que no habíamos tenido un camino tan bueno en invierno, ahí en Santa Clemente como el de este año y que todavía se mantiene. Y esa es la manera que el otro año vayamos a darle una manita con más material y vayamos levantando ya un poquito la calle, entonces eso nos va a permitir a que año con año vamos a tener una calle más fuerte y vamos a tener un lugar menos en qué pensar esa es la intención Doña Olga, se los vamos a pasar ahora que nos juntemos y nos reunamos con el departamento de ingeniería. Lamentablemente en temas de proyectos se nos disminuyen 1000 millones de colones. Y en esa parte de 1000 millones iba alquiler de maquinaria, iba material, entonces ahora vamos a tener que ajustar ese ese proyecto a estos cuatro meses que usted nos dice y también distribuirlo entre todas las

comunidades. que vamos a tener que atender, pero bueno, Dios primero que este año 2026 sea diferente. Dios sabe por qué hace las cosas, tal vez él lo que quiere es que nos esforcemos un poquito más, nada más. Y que nos acerquemos también y le pidamos directamente por la parte administrativa y el Concejo Municipal de Puntarenas y la misma contraloría, pues para que pueda pronto aprobarnos esos esos presupuestos, y poderlos ejecutar de la mejor manera en todas las comunidades, porque sabemos que es que es una gran, necesidad. Quería pedirle, ya que estamos en época de que nosotros no podemos prácticamente publicar nada, solamente podemos informar y dar mensajes acá en Concejo Municipal, pedirle la oportunidad de que pueda dirigir un pequeño mensaje a la Comunidad de Navidad y principio de año.

Queridas familias del distrito de Cóbano

Al acercarnos al cierre de este año, quiero dirigirme a cada uno de ustedes con un mensaje de profundo agradecimiento y esperanza. Ha sido un período de retos, de aprendizajes y también de importantes avances que sólo han sido posible gracias al esfuerzo conjunto de nuestra comunidad, instituciones, organizaciones y este gobierno local.

La Navidad nos invita a reflexionar, a reencontrarnos con los valores que nos unen como pueblo, la solidaridad, el respeto, la empatía y el compromiso con el bienestar común, que estas fechas sean un espacio para fortalecer los lazos familiares, para compartir con quienes más amamos y para renovar nuestra fe en un mejor mañana.

Como intendente municipal reafirmó mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y cercanía. Siempre poniendo a cono y a su gente en el centro de cada decisión. Nuestro distrito tiene un enorme potencial y juntos continuaremos construyendo un desarrollo ordenado, inclusivo y sostenible.

Deseo que el nuevo año llegue cargado de salud, paz, oportunidades y prosperidad para cada hogar, que este 2026 nos encuentre unidos con optimismo y con la firme convicción de que trabajando juntos podemos lograr grandes cosas para Cóbano. Les deseo una feliz Navidad y a ustedes también compañeros y un próspero año nuevo.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ronny. Feliz Navidad y próspero año nuevo para usted también.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. Andrés Cortez Castrillo.** Secretario General. SETENA. OFICIO. SETENA-WSG-1644-2025. Solicitud de subsanaciones al PR ZMT Santa Teresa-Mal País.

PRESIDENTE. SE CONOCE

- b. Grupo Parlamentario de Mujeres Municipalistas. OFICIO AL-GPMD-OFI-46-2024.**
ASUNTO. Propuesta moción para alzar la voz ante la ola de femicidios en el país y llamado a la aprobación de proyectos de ley necesarios para la seguridad de mujeres y las niñas.

PRESIDENTE. QUE SE REDACTE LA MOCION Y SE PRESENTE PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACION

- c. **Sra. Heidy Juárez Alvarado. ASUNTO.** Denuncia construcción de tapia metálica frente a calle publica contiguo a la quebrada Danta en Santa Teresa, inmueble propiedad delINDER. Documento también dirigido a la Intendencia y Dpto. de construcciones

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION A QUIEN CORRESPONDE

- d. **Yahaira Lopez Zúñiga. Secretaria. Concejo Municipal. Municipalidad de Puntarenas. OFICIO MP-SM-AC-1098-12-2025. ASUNTO.** Aprobación de adendum al convenio entre la ADI de San Isidro y el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano. SE CONOCE

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

FRANCISCO. Yo lo que quisiera es desearles a los compañeros, a los que nos escuchan por las redes, una feliz Navidad y que este año que está por llegar, vaya a ser de mucho provecho. Y la verdad que muy agradecidos con mis compañeros y compañeras y con todo este grupo que tenemos. Gracias.

PRESIDENTE. Don Francisco, igualmente feliz Navidad y próspero año nuevo para usted y su familia.

RAFAEL. Buenas noches compañeros y don Ronny, doña Zulay y a todos los compañeros, feliz navidad y que sea un año de mucha bendición, igual para las que nos escuchan en las redes, así es que este pueblo va a ser muy bendecido. Tenemos 2 años de estar aquí, hemos sido así como a empujones. La intendencia ha hecho como dicen de tripas chorizo. No nos han dado presupuestos. Sabemos que los caminos están demasiado malos, pero bueno. Una feliz Navidad, un buen año lleno de muchas bendiciones. Gracias.

OLGA. Sí, los compañeros ya ya han hecho bastante referencia a los buenos deseos y yo también quería unirme a esos grandes deseos de que nuestras familias del distrito de Cóbano pues tengan unión, tengan ese encuentro familiar en esta Navidad y que puedan compartir lo mejor que la vida nos da que es nuestra familia, nuestro hogar, todas las cosas bonitas que tenemos en Cóbano. A cada uno de los compañeros decirles que Dios nos acompañe, que Dios esté con nosotros y en nuestros corazones siempre para seguir brindando lo mejor de nosotros el próximo año. Que este próximo año venidero sea de gran bendición, donde pasen todas las cosas buenas para todos. Y decirles que nos cuidemos mucho para que no tengamos que lamentar ninguna desgracia, ser muy precavidos, tener mucha cautela para evitar accidentes, para evitar situaciones que nos llenan de dolor en algunas ocasiones, de verdad desearles que todos estemos, pues en armonía. Y que Dios con su misericordia con su gracia y con su gran bondad este nos llene a todos de cosas bonitas, feliz Navidad y un próspero año nuevo a todos. Gracias

PRESIDENTE. gracias doña Olga feliz Navidad para usted también y próspero año.

ZULAY. También yo quiero desearles una muy feliz Navidad y 2026 que llegue gordito relleno de bendiciones. Decirles que aquí estamos, como bien decía el señor intendente Con toda la disposición y los deseos de seguir trabajando con la mejor de las intenciones de que todo vaya mejorando, agradecer al equipo que ha estado con nosotros., a este Consejo a los concejales, al señor presidente, a la señora síndica, a los funcionarios que todos los días dan lo mejor de sí y en general a toda la comunidad. De todo corazón que la mano del señor esté por encima de Cóbano bendiciendo nuestras familias, nuestros niños, nuestros jóvenes, decirles que vamos a seguir caminando de la mano del señor todopoderoso. Con tantas dificultades como mencionaba Gemelo y como mencionaba alguna persona, por ahí que estábamos hablando temprano, nunca han habido tantas, tantas improbaciones del presupuesto, sin embargo, pues Dios escribe recto en líneas torcidas como dicen, y el señor sabrá por qué lo ha permitido. Estamos seguros de que este 2026 va a ser un año, a pesar de todas las cosas, lleno de bendiciones. Desearles la mejor de las navidades que el regalo más grande que el señor nos conceda tener a nuestros seres queridos a nuestro lado que mañana ojalá las familias puedan reunirse compartir una cenita que puedan solucionar sus problemas acercarse entre todos, unirnos, que este tiempo sea un tiempo de Unión, no sólo familiar sino comunal y que nos propongamos superar todas las situaciones que queremos solucionar. Y que el 2026 todas nuestras energías, nuestros deseos se renueven y que, sobre todo y por encima de todas las cosas que no nos olvidemos de que cuando ponemos al señor por delante Él se encarga de ir llevándonos. Él se encarga de ir abriendo puertas y solucionando problemas, a pesar de que nosotros como humanos a veces no sabemos o dudamos de cómo hacer, pero el señor sí sabe cuándo nos ponemos en sus manos, y yo estoy segura que esta no va a ser la excepción, que este año va a estar lleno de bendiciones. Es un abrazo para todos. Y muy feliz Navidad y venturoso año nuevo.

PRESIDENTE. Gracias. Feliz Navidad para hacer también y próspero año nuevo.

IVANIA Buenas noches, me uno también en esta noche hermosa. Primero dando gracias a Dios por este año que nos ha regalado y sabiendo que su misericordia y amor ha estado con cada uno de nosotros y con nuestros vecinos, con esta comunidad, decirles a los compañeros y a lo que nos escuchan, que no nos olvidemos del verdadero sentido de la Navidad que es celebrar el nacimiento de un rey nuestro Salvador Jesucristo. Que esas deben de ser nuestras celebraciones, con nuestra familia, con nuestros seres queridos, con nuestras amistades, celebrar juntos en amor en armonía, no tomando porque muchos se van verdad a fiestas y han perdido ser querido y no se trata de eso, verdad, sino que recordemos siempre qué es lo que celebramos y es el nacimiento de Jesús en nuestros corazones, en nuestras vidas.

Les deseo a todos un una feliz Navidad, un fin de año, un 2026, lleno de muchas bendiciones del amor y de la gracia del señor sobre nuestras vidas, nuestras familias, nuestro distrito que sigamos soñando con fe todos los días, porque mientras estemos vivos podemos soñar y que nunca falten

nuestras vidas, el amor, la fe y la esperanza. Les quiero mucho a todos y les deseo lo mejor, este fin de año y el próximo año que viene también muchas gracias, compañeros, buenas noches.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ivania, nosotros también te queremos mucho y verdad que pases también una feliz Navidad y un próspero año nuevo.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Sin más asuntos por tratar al ser las diecinueve horas con quince minutos se levanta la sesión. Buenas noches que Dios los acompañe a todos y feliz Navidad para ustedes y para todos los que nos siguieron el día de hoy y para todos y cada uno de los munícipes de nuestro distrito que Dios les bendiga buenas noches.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA